Dictamen Nº 82/12 CF

Ref.: Expte. 31543/12 T.C. - I.P.V. y D.U. Lic.

Pub.

Nº 104/11 – ampliación red agua Bryn Gwin

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 29 del presente obra Resolución Nº 3233/11 IPVyDU mediante la cual se aprueban las actuaciones bajo análisis.

Que en el artículo 3ro. de la mencionada Resolución se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 3.679.051,05 – valores Agosto 2011 - y en su artículo 6to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 66/67 obra Resolución N° 1223/12 mediante la cual se aprueba lo dispuesto por la Aclaración Oficial N° 1 por cuanto en la misma se modifica el valor del presupuesto oficial elevándolo a la suma de \$ 3.945.665,23 - valores a Enero 2012 -.

Que a fs. 76, la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la obra a la oferta presentada por la firma VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L. por un monto de \$ 2.659.800,- valores enero 2012 -, significativamente inferior al presupuesto oficial en un 33%.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI Contador Fiscal Tribunal de Cuentas